



TEATRO ANGLO-IRLANDÉS DEL SIGLO XX (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 39218

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
FILOLOGÍA INGLESA	FILOGOGIA INGLESA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS LITERARIOS

Contexto de la asignatura

Presentación y análisis histórico-crítico del teatro irlandés en lengua inglesa, correspondiente al siglo XX, situándolo en el contexto cultural y sociopolítico en que se genera y ahondando en la relación de esa literatura dramática con la tradición irlandesa, oral y escrita. Se prestará especial atención a las innovaciones que en todos los órdenes se deben al llamado Movimiento Dramático Irlandés, tanto en la vertiente estilística como escénica.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Familiarizarse con las corrientes dramáticas principales en lengua inglesa de la Irlanda del siglo XX, así como con los dramaturgos y obras más destacados.

Profundizar en el desarrollo y puesta en marcha de técnicas de análisis crítico aplicado a los textos dramáticos.

Ahondar en la relación entre el texto dramático escrito y las características principales que rigen la puesta en escena del mismo.

Competencias de la asignatura

Competencias generales del título: CG1 CG2 CG3

Competencias específicas: CE2 CE3 CE4 CE6 CG9 CG12

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

Las siguientes unidades temáticas responden a una compartimentación cronológica del siglo XX atendiendo a las corrientes dramáticas principales que se dan en la literatura irlandesa en lengua inglesa, así como a los autores más destacados y obras principales.

1. Irlanda como contexto dramático: marco histórico y cultural.
2. Los inicios del Movimiento Dramático Irlandés.
3. Yeats y el Irish Literary Theatre.
4. El Abbey Theatre: Lady Gregory y Yeats.
5. Synge y las islas de Aran.
6. El triunfo del drama realista; el nuevo teatro vanguardista.
7. Sean O'Casey y el socialismo frente al nacionalismo.
8. Las nuevas tendencias de la posguerra; los inicios del Posmodernismo.
9. El teatro contemporáneo angloirlandés.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

La calificación final de la asignatura comprenderá: a) la evaluación continua del rendimiento del alumno y b) la comprobación del cumplimiento de los objetivos mediante una prueba final.

Aparte de la observación del profesor de la asistencia, participación y actividad espontánea del alumno tanto en situaciones de clase en grupo como en situaciones de tutoría individual, la evaluación continua se llevará a cabo también en clase mediante la realización de ejercicios prácticos (por ejemplo, breves controles escritos u orales propuestos por el profesor y mediante la entrega periódica y programada de trabajos (valoraciones, memorias, informes, recensiones, etc.)

A tenor del desarrollo de la asignatura y del nivel de rendimiento general del alumnado, la prueba final podrá ser un examen con o sin apoyo bibliográfico o un trabajo crítico y/o historiográfico de iniciación a la investigación y de variada naturaleza, cuya temática concreta y desarrollo será objeto de las tutorías individuales.

Las alumnas o alumnos que no puedan asistir a las diversas modalidades docentes previstas, de modo justificado o estén matriculados a tiempo parcial deberán ponerse en contacto con el profesor para establecer un contrato de aprendizaje específico.

La evaluación de la asignatura se rige por lo establecido en el vigente Reglamento para la Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alicante, aprobado el 27 de noviembre de 2015. Se remite a alumnas y alumnos al profesorado de la asignatura para cualquier duda o aclaración referente al mismo.

Las alumnas y alumnos que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en los artículos 2 y 6 del vigente Reglamento de Adaptación Curricular de la Universidad de Alicante deberán dar los pasos señalados en el artículo 5 de dicho Reglamento y, de acuerdo con los plazos indicados, dirigirse a la profesora o profesor de la asignatura para acordar el contrato de aprendizaje contemplado en el apartado 3 del mencionado artículo 5. EN ESTE SENTIDO, SE INSTA, ENTRE OTROS, A ALUMNAS Y ALUMNOS CON UNA DISCAPACIDAD A DIRIGIRSE A LOS PROFESORES DE LA ASIGNATURA, CON OBJETO DE QUE SE PUEDAN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y ESTUDIO DE LA MISMA.

El plagio será causa de *suspensio*.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	Examen o trabajo crítico y/o historiográfico.	Prueba final	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	<p>La evaluación continua se basará en tres segmentos distintos que se relacionan a continuación junto a los porcentajes correspondientes a cada uno referidos a la calificación final de la asignatura:</p> <p>EVALUACIÓN CONTINUA (50%)</p> <p>Asistencia y participación 20%</p> <p>Realización de ejercicios prácticos 30%</p>	Evaluación continua	50

